

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**2987** *Real Decreto 107/2019, de 1 de marzo, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) con sede en Viena a don Luis Manuel Cuesta Civís.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de marzo de 2019,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) con sede en Viena a don Luis Manuel Cuesta Civís.

Dado en Madrid, el 1 de marzo de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSEP BORRELL FONTELLES